

FUNDACIÓN SU CAMBIO

MANUAL DE INDUCCIÓN

POR EL CAMBIO

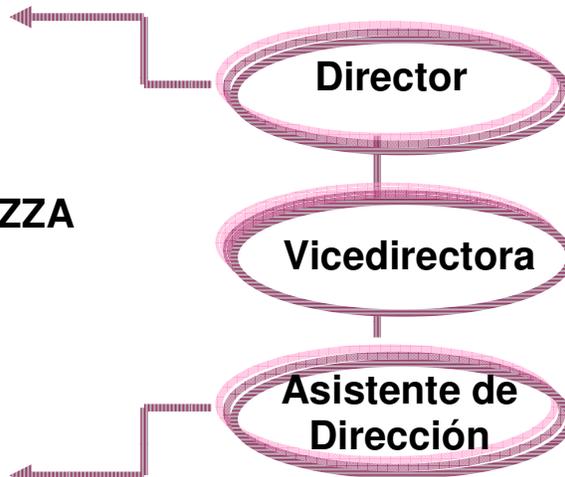
AUTORIDADES DEL PROYECTO



**PADRE
SERENO COZZA**



RUTH RIVADENEIRA



**HERMANA
LILIANA ACURIO.**

Comité de Calidad:

**Padre Sereno Cozza
Hna. Liliana Acurio
Ruth Cabrera
Hna. Dolores Otazu
Segundo Pineda
María de los Ángeles Simba
Antonio Arias
Pilar Oyaque
José Ronda**

Asesoría:

Dra. Elsa Bimos Ortega.

Pasantes:

**Recolección de Información
y Primer Borrador**

**Gloria Tapia
Karina Motosita**

**Diagramación, Recopilación,
y Corrección del Primer Borrador**

**María Rafaela Cedeño Morán.
Luis Giovanny Sosa Morales.**

2007-2008

INTRODUCCIÓN

“SU CAMBIO POR EL CAMBIO” es un proyecto social, que sirve activamente a la sociedad abriéndoles la oportunidad de desarrollarse tanto mental, física como espiritualmente a niños (as) y jóvenes en situación de riesgo.



Ofreciendo espacios suficientes para el desarrollo de deportes como: Fútbol, Atletismo, Natación, Patinaje, Tenis, Judo y Lucha e infraestructura adecuada, que permite el funcionamiento de la escuela compensatoria y colegio popular, áreas para el funcionamiento de talleres tales como: Carpintería, Corte y Confección, Horticultura, Mecánica y Hotelería, además de contar con servicios: Nutricional, Médico, Odontológico, Trabajo Social y Psicológico. Para lo cual se cuenta con la colaboración de un personal altamente capacitado y con la ayuda de personas e instituciones nacionales, (privadas y públicas) e internacionales que colaboran para darle vida y continuidad al Proyecto.

Padre Sereno Cozza
Director General

BIENVENIDA

EL MEJOR FUTURO QUE PODEMOS DAR A UN NIÑO ES LA “EDUCACIÓN”

Gracias a ti miles de niños, niñas y jóvenes tendrán un futuro mejor, siéntete orgulloso porque desde este momento eres uno de los promotores del cambio.



Ven únete a nuestra lucha, contigo somos más, vamos a arrancarle a la calle varios de sus integrantes, y brindarles amor, confianza, cariño, ternura, educación, una nueva forma de vida y una nueva oportunidad de renacer; potenciemos sus capacidades y brindémosle la esperanza de un futuro mejor.

El único requisito:

LAS GANAS Y EL AMOR PARA TRABAJAR CON Y PARA EL PRÓJIMO

Vamos no tengas miedo, tú puedes ser el salvador de muchas sonrisas, muchas sonrisas que forman la cara de Dios. Vamos, contigo seremos muchos más, ayúdanos a formar y a desarrollar miles de talentos formando millones de sonrisas; te ofrecemos a cambio una experiencia gratificante e inolvidable que llenará tu vida de gracia y felicidad. Nosotros creemos en ti, sabemos que tú eres una persona con las suficientes agallas y valores para emprender este reto, llegando juntos a conformar una verdadera familia, donde tú serás uno de sus miembros más distinguidos.

Nuestros líderes te dan la bienvenida y te desean el mejor de los éxitos y junto a ellos toda la familia SU CAMBIO POR EL CAMBIO:

- ✓ **Padre Sereno Cozza (Padres Josefinos)**
- ✓ **Hermana Liliana Acurio (Hermanas Ángel de la Guarda).**



ANTECEDENTES

La idea de crear una alternativa de vida para los niños, niñas y jóvenes en situación de riesgo, nació dos años antes de su funcionamiento, como producto de una conversación mantenida entre el Padre Sereno Cozza y Don Rodrigo Paz; los dos creyeron conveniente el dar una nueva opción de vida a los chicos que vivían en los alrededores del sur de Quito, que no asistían a ningún centro educativo, y que permanecían la mayor parte del tiempo en las calles. Después de algunas conversaciones se definió cuando se empezaría este Proyecto.

El Proyecto su “Cambio por el Cambio” se creó el 30 de enero de 1995, siendo el principal gestor el padre Sereno Cozza de la Congregación Religiosa de los Padres Josefinos, con el apoyo de Don Rodrigo Paz.

El proyecto empezó con 40 jóvenes y niños hombres, que asistían de lunes a viernes; desde las 8:00 a.m. hasta las 4:00 p.m. El único deporte que practicaban era el fútbol, el mismo que se lo realizaba en la mañana; mientras que en la tarde luego del almuerzo asistían a los cursos rápidos que se dictaban por medio del SECAP, los cursos eran de plomería y electricidad; cinco meses después se empezó la alfabetización.

Un año después se cuenta con la colaboración de las Hermanas del Ángel de la Guarda, bajo la representación de la Hermana Marina Hervás. Se incluyen al proyecto las niñas con las mismas características que los varones. Se realizaron los trámites a nivel Ministerial para la legalización de la Escuela Compensatoria y el Colegio Popular Ciclo Básico; mientras se esperaba los acuerdos ministeriales las chicas contaban con cursos rápidos de belleza y de corte y confección.

Al segundo año acudieron a nuestro Centro más personas a solicitar el ingreso, y así aumento el número de alumnos a 120 y luego a 250 para mantenerse con este número durante un largo tiempo.

Las autoridades ministeriales aprobaron la escuela compensatoria, el Colegio popular de ciclo básico y el centro ocupacional en las especialidades de Carpintería, Corte y Confección, Horticultura, Mecánica Automotriz; lo que les permitía obtener el título de prácticos en el Colegio y en el centro ocupacional, capacitándoles para desarrollarse en el mundo laboral.

El Proyecto en su trayecto institucional, hasta el quinto año tenía 250 estudiantes de 10 a 18 años de edad, a partir del sexto año se incrementó a 350 estudiantes, y en la actualidad son 480 estudiantes que asisten regularmente.

En el transcurso de vida del Proyecto, se creó también una fábrica de fideos, se adecuaron los talleres y se realizó la producción en las áreas de horticultura, carpintería, corte y confección. Las disciplinas deportivas aumentaron y hoy tenemos: fútbol, judo, atletismo, ciclismo, tenis, patinaje y natación.

En julio del 2004 a nivel educativo se incremento la especialidad de hotelería.

En el campo deportivo se han obtenido grandes logros tanto nacionales como internacionales. A futuro se buscará nuevos retos y alternativas para mejorar la calidad de vida de este proyecto el cual es una Escuela para la Vida.

LA ESCUELA DE FUTBOL Y DEPORTES, SU CAMBIO POR EL CAMBIO

Este Proyecto Social de la Fundación “Su Cambio por el Cambio” está financiada por Produbanco, Supermaxi y bienhechores de Italia-España; así como por personas amigas de nuestro país.

El Espíritu de San Leonardo Murialdo y del Padre Luis Antonio Ormieres son base de este Proyecto:

- “Pobres y abandonados; cuanto más pobres y abandonados tanto mas son de los nuestros”
- “Debemos tratar de recibir a los jóvenes que todos rechazan; busquémoslos por las prisiones como por las calles y las plazas para hacerlos buenos cristianos, para educarlos con la escuela y darles una profesión”

- “ La educación religiosa los fortalecerá contra el mal y la ignorancia; la instrucción escolar les dará un medio para superarse; el patronato y asistencia profesional asegura su porvenir”

Estas son algunas frases de nuestros fundadores que sustentan nuestro proyecto:

- 📄 El Proyecto es una institución que brinda una educación integral, ya que se conjuga el deporte, la educación, la nutrición, la salud física y mental, factores que fortalecen la vida y el buen desarrollo del alumno.
- 📄 Es importante reconocer el trabajo realizado por el Padre Sereno Cozza, representante de la Comunidad de padres Josefinos y de la colaboración que prestan las hermanas de la Congregación del Ángel de la Guarda.

HORARIO DE ACTIVIDADES

Horarios:

HORA DE INICIO	ACTIVIDAD	HORA DE SALIDA
<i>8:00 a.m.</i>	<i>Desayuno</i>	<i>8:30 a.m.</i>
<i>8:30 a.m.</i>	<i>Vestuarios y entrega de implementos deportivos Práctica del deporte seleccionado</i>	<i>11:00 a.m.</i>
<i>11:00 a.m.</i>	<i>Aseo personal Formación Religiosa (Catequesis)</i>	<i>12:00 p.m.</i>
<i>12:00 p.m.</i>	<i>Almuerzo y descanso</i>	<i>13:25 p.m.</i>
<i>13:25 p.m.</i>	<i>Jornada escolar y talleres</i>	<i>17:30 p.m.</i>

La escuela Compensatoria es una escuela abierta, para todos aquellos niños y jóvenes que se encuentran desescolarizados y que desean terminar la primaria.

Está dividida en tres niveles, cada uno de ellos abarca dos años de educación básica, según el proceso de aprendizaje de los estudiantes. Al concluir la etapa educativa los estudiantes reciben un certificado de terminación de primaria otorgado por el Departamento de Educación Popular Permanente de Pichincha.

Secundaria:

Con el deseo de que los estudiantes puedan continuar su etapa educativa se capaciten y se superen en todos los sentidos, se creó dentro del proyecto el Colegio Popular de Ciclo Básico, con las especialidades de Mecánica, Horticultura, Corte Y Confección, Carpintería y Hotelería. Al terminar el tercer curso de ciclo básico, obtienen El Título de Práctico en la especialidad que cada uno siguió.

Este título les capacita para incorporarse al mundo del trabajo y continuar sus estudios de bachillerato en cualquier otra institución.

En todos los niveles educativos se está haciendo un esfuerzo por presentar nuevos sistemas de educación, que responda a las necesidades e interés de los estudiantes y que estimulen en ellos el deseo de aprender.

Una de las estrategias que estamos utilizando es el trabajo por áreas, tanto en la escuela como en el Colegio.

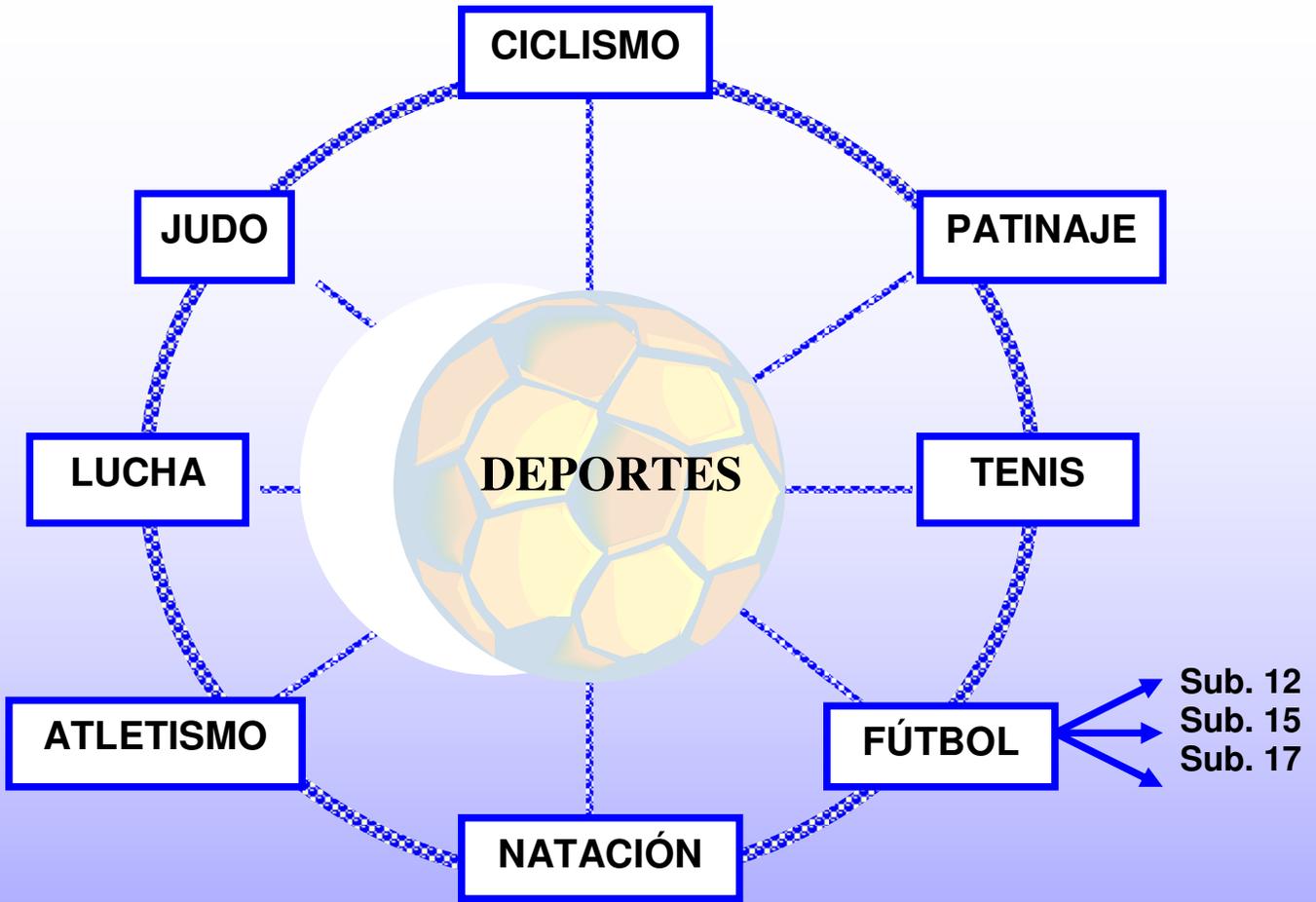
Deportes:

A través del deporte en general, se cumplen las actividades durante la mañana con un horario de 9:30 horas hasta 11:00 horas.

Profesionales en deportes se responsabilizan de esta área.

El deporte es considerado como un medio básico de educación y formación personal. Es a su vez, terapia y aprovechamiento del tiempo libre.

Las modalidades deportivas que se practican son:



Talleres:

CORTE Y CONFECCIÓN

CARPINTERÍA

HORTICULTURA



FIDEOS

HOTELERÍA

MECÁNICA AUTOMOTRIZ

Logros Alcanzados:

Trabajo conjunto del Proyecto con el sistema familiar, logrando lazos de unión fraterna.

Proporcionar herramientas y conocimientos a través de la escuela compensatoria, colegio popular y talleres que les permite ser ciudadanos productivos y aportar con el desarrollo de la sociedad.

Disminución del nivel de agresividad y mejora en las relaciones interpersonales con los distintos entornos.

Brindarles la oportunidad de seguir desarrollándose tanto a nivel académico como deportivo (becas al exterior/Europa/ciclismo)

Se ha logrado grandes triunfos en las diferentes competencias tanto a nivel provincial, nacional y sudamericano motivándolos a ser mejores día a día

Aceptación de la situación familiar por parte del estudiantado con ayuda y guía del personal que labora en la institución



MISIÓN

PROMOVER UNA FORMACIÓN INTEGRAL (INTELECTUAL, ESPIRITUAL, MÉDICO, NUTRICIONAL Y PSICOLÓGICO) DE NIÑOS(AS) Y JÓVENES DE 10 A 18 AÑOS QUE ESTÉN EN SITUACIÓN DE RIESGO CON EL FIN DE MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA PERSONAL Y FAMILIAR PARA ALCANZAR UNA EXISTENCIA MÁS DIGNA.

VISIÓN

PROYECTO SOCIAL SÓLIDO CON RECURSOS ECONÓMICOS NECESARIOS CON UNA ESTRUCTURA Y ESPACIOS FÍSICOS ADECUADOS, CON PERSONAL DE CALIDAD HUMANA Y CAPACITADO PROFESIONALMENTE PARA BRINDAR UN MEJOR SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO INDIVIDUAL Y FAMILIAR QUE POTENCIALIZA LAS CAPACIDADES HABILIDADES Y DESTREZAS DE LOS JÓVENES PARA QUE SEAN PERSONAS ACTIVAS Y ÚTILES A LA SOCIEDAD PARA EL AÑO 2013.

OBJETIVOS

OBJETIVO ACADEMICO



Formar personas concientes de su realidad para que aprovechando los conocimientos, destrezas y valores sean capaces de asumir con responsabilidad los retos que les presente la vida

OBJETIVO DEPORTIVO

Obtener mayores logros a nivel provincial, nacional e internacional dentro de los distintos deportes; con el fin de que los estudiantes del Proyecto, se disciplinen y formen su carácter.



OBJETIVO DE LOS TALLERES



Capacitar a los jóvenes para que se inicien en el mundo laboral.

VALORES

Respeto

Se deberá mantener el respeto y consideración entre todas las personas que forman la familia SU CAMBIO POR EL CAMBIO; su comportamiento deberá ser intachable.

Disciplina

Todas las personas que conforman la familiar SU CAMBIO POR EL CAMBIO, deberán dar cumplimiento al reglamento que rige a la institución.

Constancia

Persistir en los esfuerzos formativos y laborales con empeño, firmeza y paciencia para lograr las metas planeadas en el proyecto.

Responsabilidad

Todas las personas que conforman la familia SU CAMBIO POR EL CAMBIO, deberán tener la capacidad de responder por sus actos propios y consecuencias.

Calidad

La satisfacción y logros alcanzados en el proyecto, serán el reflejo de los esfuerzos de todas las personas; para lo cual se potencializará las capacidades humanas.

Ética

La conducta personal, laboral y estudiantil de todas las personas se conducirá con armonía y serenidad.

Confidencialidad

En el manejo de la información adquirida durante el proceso de formación de los estudiantes.

Trabajo en Equipo

Integración, comunicación y cooperación del personal para un mejor desarrollo de las actividades institucionales.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS

OBJETIVO GENERAL

Promover en niños \ as y jóvenes de 10 – 18 años que pasan en las calles abandonadas y desescolarizados, por medio de la práctica del deporte, el aprendizaje escolar y de un oficio, para que desarrollen sus habilidades, destrezas, nivel nutricional y emocional, que permitan mejorar su autoestima y calidad de vida en el mundo en que se desenvuelven.

OBJETIVO ESPECIFICO

- a) Practicar el deporte como medio importante de superación, formación y elevar la autoestima personal del muchacho.
- b) Lograr que los niños/as y jóvenes del Proyecto terminen sus estudios primarios y ciclo básico en las diferentes especialidades que cada uno elija.
- c) Mejorar en los niños su nivel nutricional y de salud mediante una alimentación y control médico.
- d) Vincular al padre de familia en el proceso de formación de sus hijos a través de la participación en las distintas actividades del proyecto.



DEBERES Y DERECHOS

(Basado en los Reglamentos de la fundación)

OBJETIVO:

Estipular las mejores formas de convivencia institucional, para generar ambientes de fraternidad y comunidad con todos los que conforman en el mencionado proyecto.

DE LOS ESTUDIANTES:

Requisitos para ser Estudiantes



- Niños y jóvenes de 10 a 18 años.
- Que estén motivados a realizar actividades deportivas.
- Que permanezcan la mayor parte tiempo en la calle.
- Que actualmente no se encuentren estudiando en ningún centro escolar, público o privado.
- Con problemas de deserción escolar.
- Provenientes de hogares que carezcan de la presencia del padre o de la madre o de los dos y con extrema pobreza.

Requisitos estudiantiles

- Respetar a los compañeros y profesores.
- Saber comportarse dentro y fuera del aula.
- Asistir puntualmente a la fundación, a todas las clases y actividades.
- Cuidar y mantener limpias las instalaciones de la institución.
- Fomentar el respeto, honradez y amistad.
- Traer el material necesario para las diferentes clases.
- Participar y colaborar activamente en todas las actividades del proyecto.

- Ser honesto en las horas de clases.
- Cumplir a tiempo con las tareas y trabajos.

- Valorar y aprovechar, al máximo los alimentos, útiles e implementos que diariamente el Proyecto les proporción.
- Cumplir con las normas y obligaciones establecidas en él.
- Cumplir con las normas de aseo básicas.

Derechos estudiantiles

- Ser tratados con respeto y comprensión.
- Combatir el consumo de drogas a través de estrategias personal, familiar y del Proyecto en la medida que el/la estudiante cumple sus obligaciones se fortalecen sus derechos.



Del personal del proyecto

- Tener disposición de trabajar con niños y jóvenes en situaciones de riesgo.
- Entereza para enseñar y compartir experiencia con los estudiantes y apoyar su proceso formativo.
- Fomentar y fortalecer el trabajo en equipo todas las áreas.
- Mantener el respeto y buenas relaciones con las autoridades, compañeros, alumnos/as, personal de servicio y padres de familia.
- Capacitarse permanentemente para el mejoramiento profesional.

**“RESPETO Y EL SERVICIO”
Serán las normas que guíen todas
las acciones del proyecto.**

SERVICIOS DEL PROYECTO SU CAMBIO POR EL CAMBIO POR EL CAMBIO



SERVICIO DE ALIMENTACIÓN

Una buena alimentación es la base para el crecimiento y desarrollo óptimo de los seres humanos, es por ello que el Proyecto tiene como pilar fundamental brindar una alimentación completa con los nutrientes y vitaminas que un joven en desarrollo necesita.

SERVICIO DE BIBLIOTECA

El Proyecto cuenta con un servicio de biblioteca enriquecida con una gran variedad de libros de distinta índole que ayudan a contestar las interrogantes y enriquecer los conocimientos impartidos en las aulas.



SERVICIO MÉDICO

El proceso formativo se ve compensado con el servicio de medicina General que realiza chequeos periódicos a los niños (as) y jóvenes previniendo y tratando las enfermedades y accidentes que surgen en los transcurso normales de las actividades del proyecto.



SERVICIO ODONTOLÓGICO

La salud integral siempre va de la mano de la salud bucal es por esto que en el proyecto se brinda una atención oportuna y adecuada a todos los estudiantes. Evitando y tratando enfermedades bucales.



SERVICIO PSICOLÓGICO

Dada la realidad personal, familiar y social en que viven los niños y jóvenes; se hace imprescindible una atención integral para mejorar su calidad de vida. A través de terapia personal, grupal y familiar que ayude a asumir los problemas y superarlos.



SERVICIO DE TRABAJO SOCIAL

Está área asume la responsabilidad de hacer un estudio y seguimiento de la situación personal y familiar que vive el muchacho (violencia intrafamiliar, alcoholismo, deserción....). Así se logra una mejor integración y desarrollo del niño – joven en coordinación con las otras áreas.



SERVICIO DE TRANSPORTE

Este servicio es un apoyo para las diversas áreas que existen en el proyecto, ya que facilita la movilización de los estudiantes que necesitan atención medica especializada u otro servicio y del personal que necesita trasladar a algún lugar por motivos concernientes a la fundación.



“CADA UNO DE LOS SERVICIOS QUE PRESTA EL PROYECTO ESTA REPRESENTADO POR PROFESIONALES ALTAMENTE CAPACITADOS, COMPROMETIDOS CON UNA ENORME CALIDAD HUMANA, CON EL DESEO FERVENTE DE SERVIR A LA COMUNIDAD”.

REGULACIONES EN EL PROYECTO

- ↳ Los Estudiantes en el Proyecto no deberán:
 1. Portar armas , objetos corto punzantes y;
 2. Consumir alcohol y drogas.

- ↳ Es obligación de los estudiantes y padres de familia informar de manera inmediata al departamento de bienestar estudiantil las novedades suscitadas a nivel familiar como: cambio de domicilio, etc.

- ↳ Esta terminantemente prohibido hacer mal uso del nombre del Proyecto pues eso afectaría al prestigio de la misma, por lo tanto es prohibido utilizar en el nombre del Proyecto sin previo aviso y permiso de las autoridades.

- ↳ Los avisos, informativos, trabajos realizados por los estudiantes en fechas importantes y competencias realizadas en los diferentes deportes serán expuestos en la cartelera situada en las oficinas del Proyecto

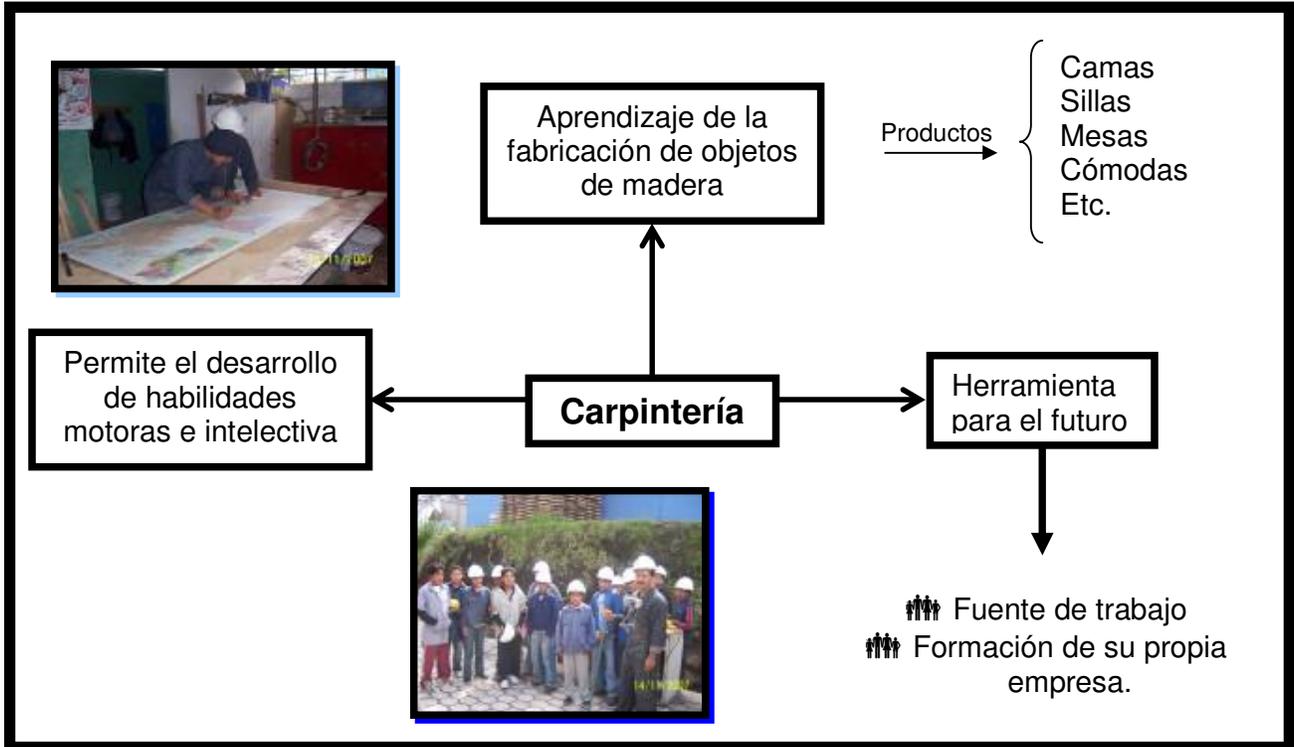
- ↳ Existe un amplio lugar para que los visitantes especialmente de los fines de semana parqueen sus vehículos sin peligros.

- ↳ Los estudiantes deben cuidar las instalaciones y espacios verdes caso contraria tendrán que reparar el daño hecho de manera inmediata.

- ↳ Los tiempos de ocio deberán ser ocupados para reforzar los conocimientos aprendidos en clases.

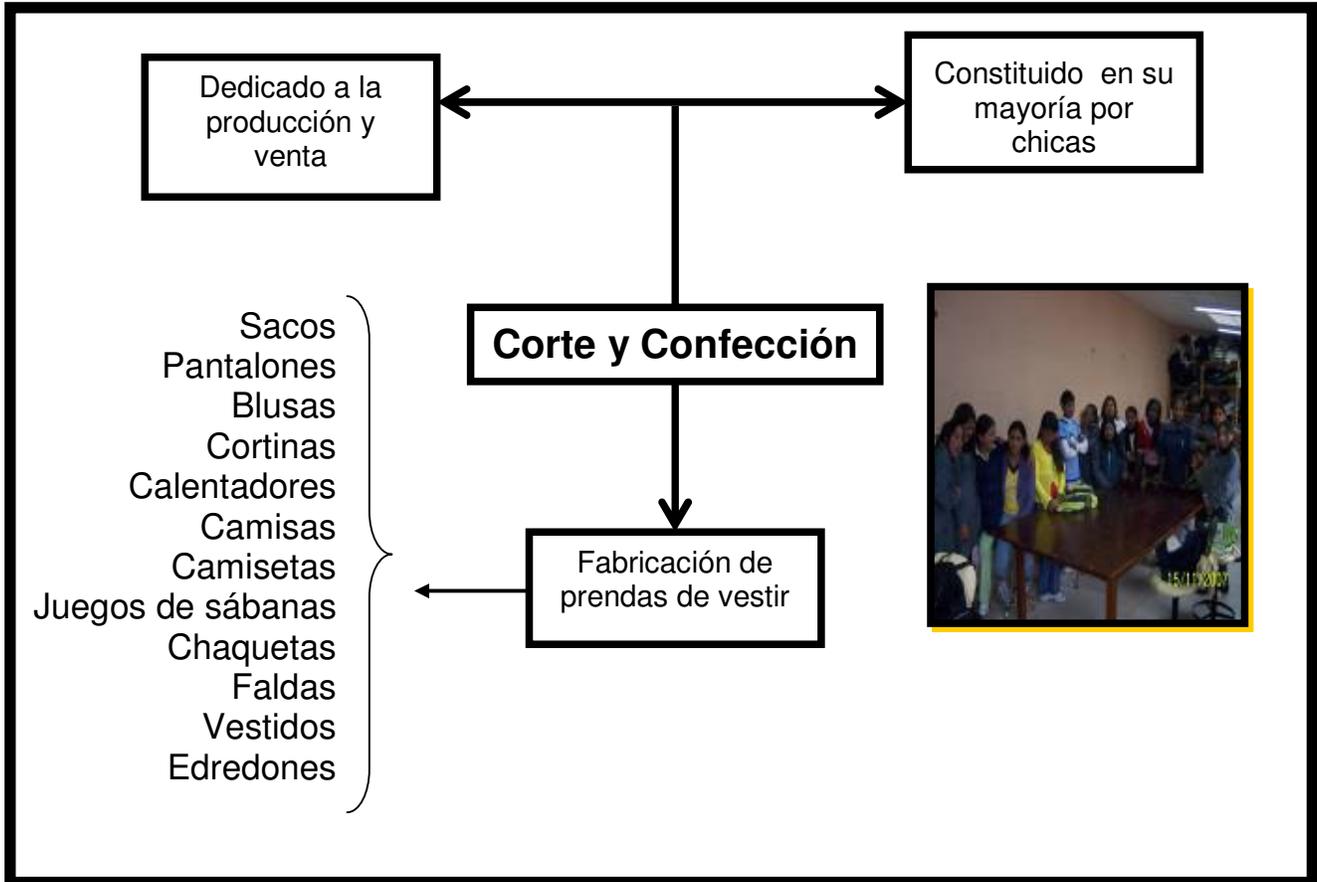
- ↳ Los equipos de la fundación tanto deportivos como educativos al servicio de los estudiantes y los profesores deberán ser tratados con cuidado sin causar daños sobre ellos

- ↳ Los estudiantes deberán presentar una conducta intachables de compañerismo dentro y fuera del Proyecto.

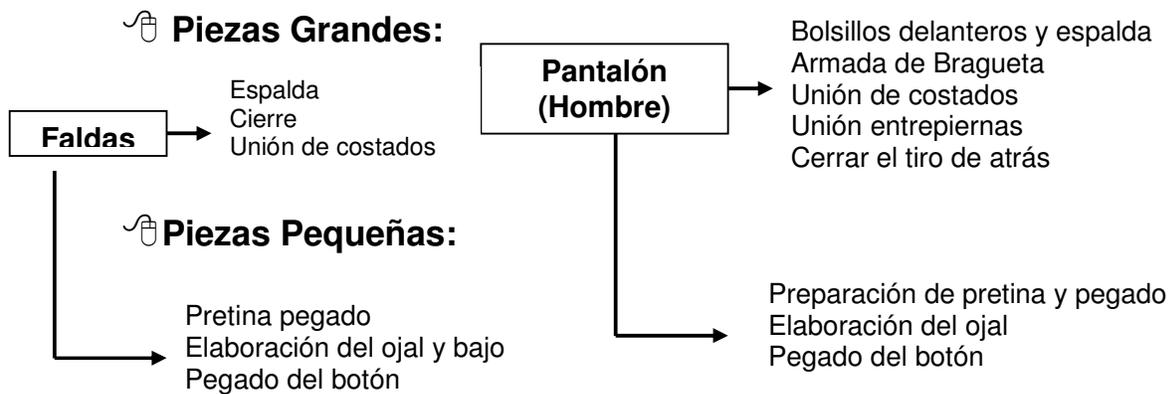


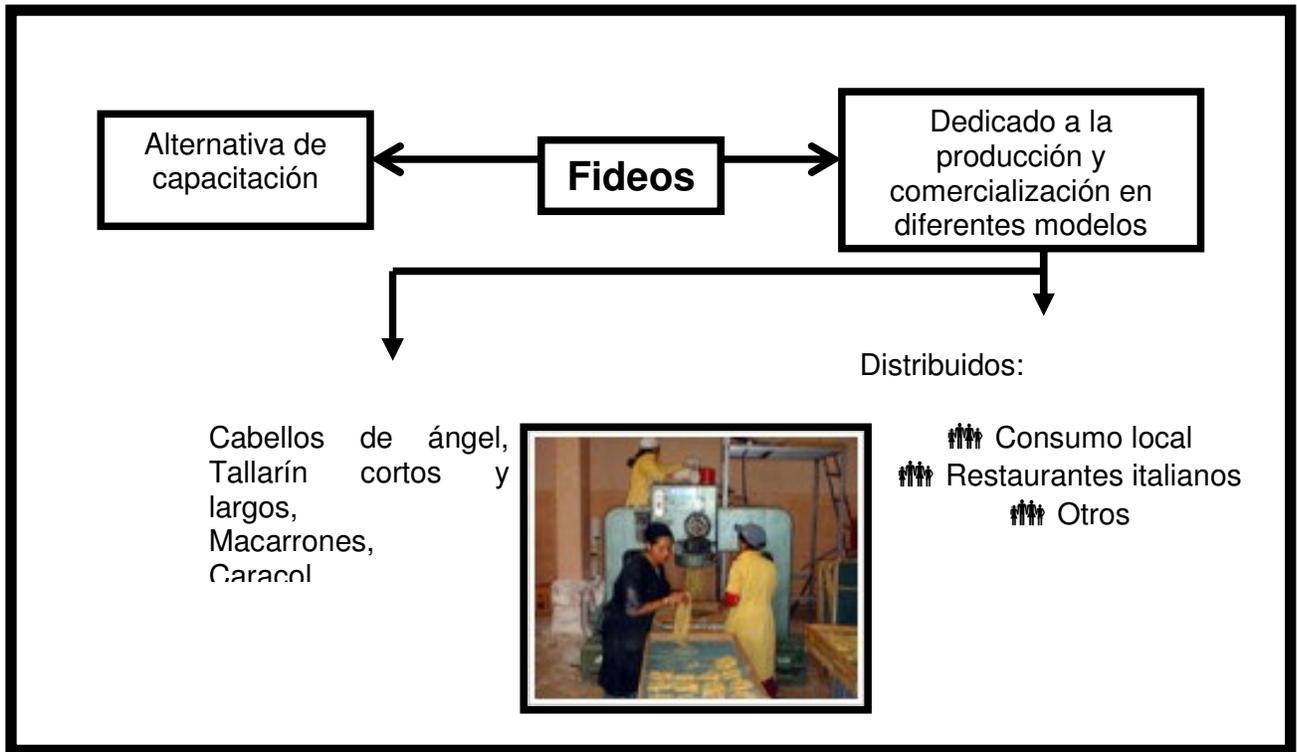
PROCESO



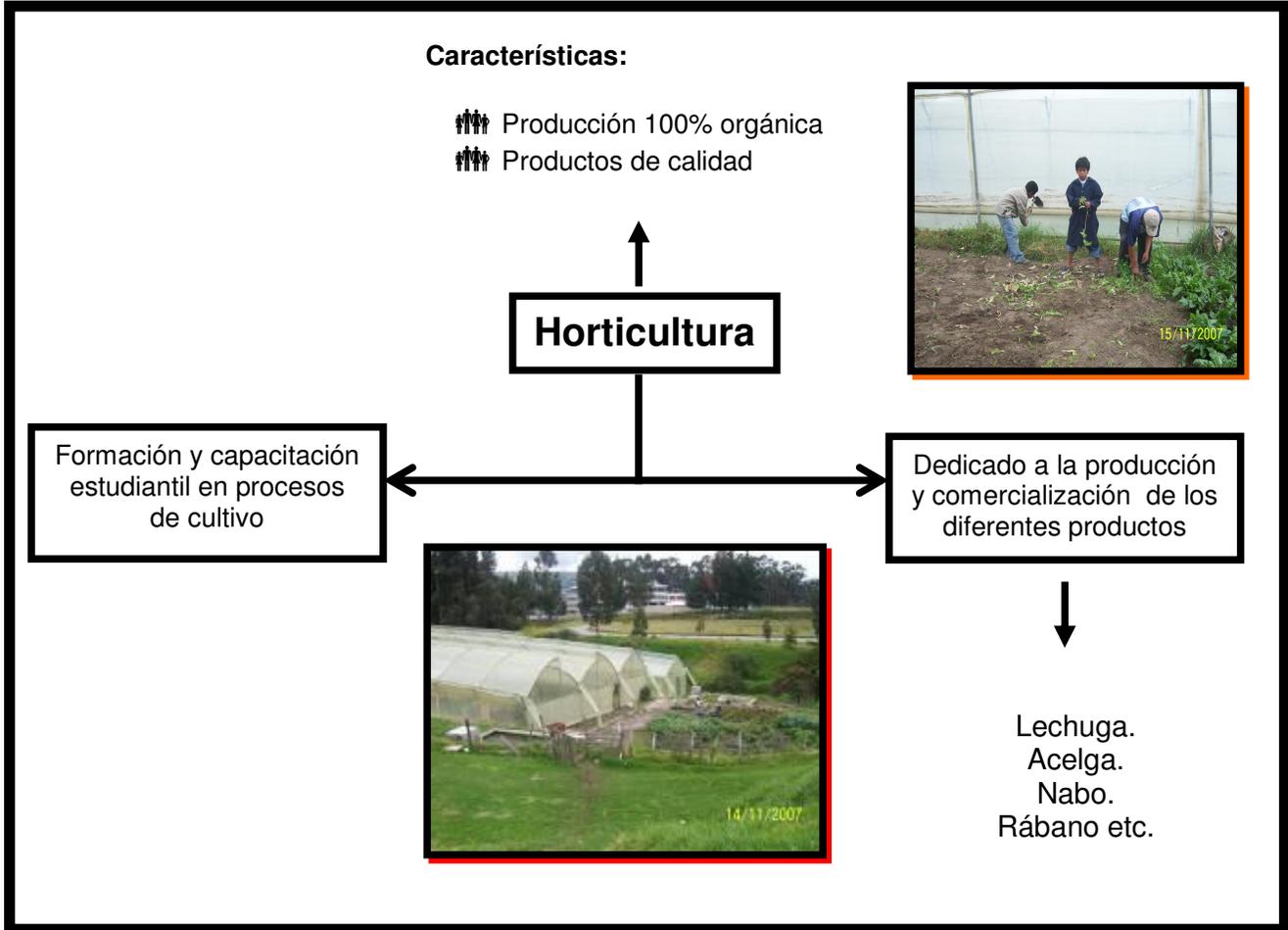


Nota:



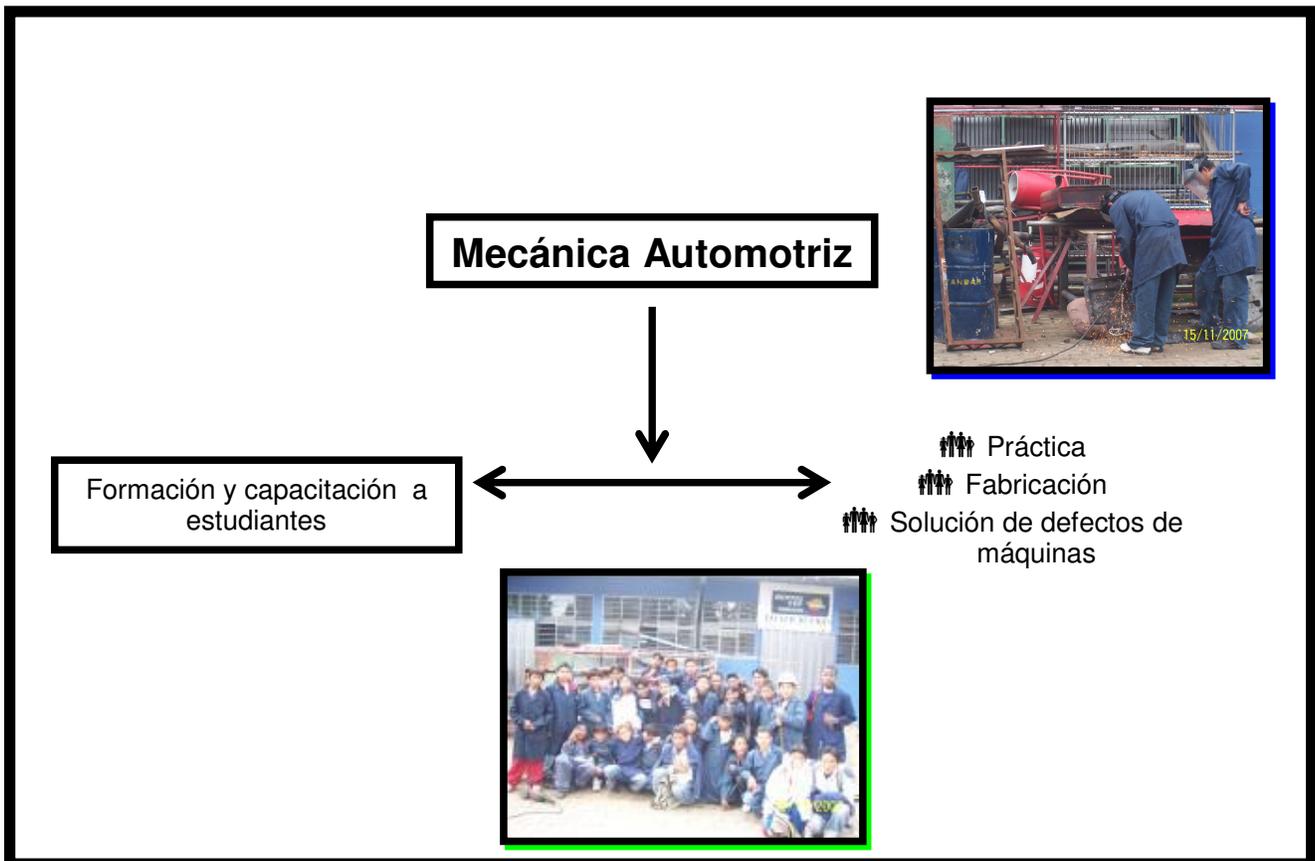
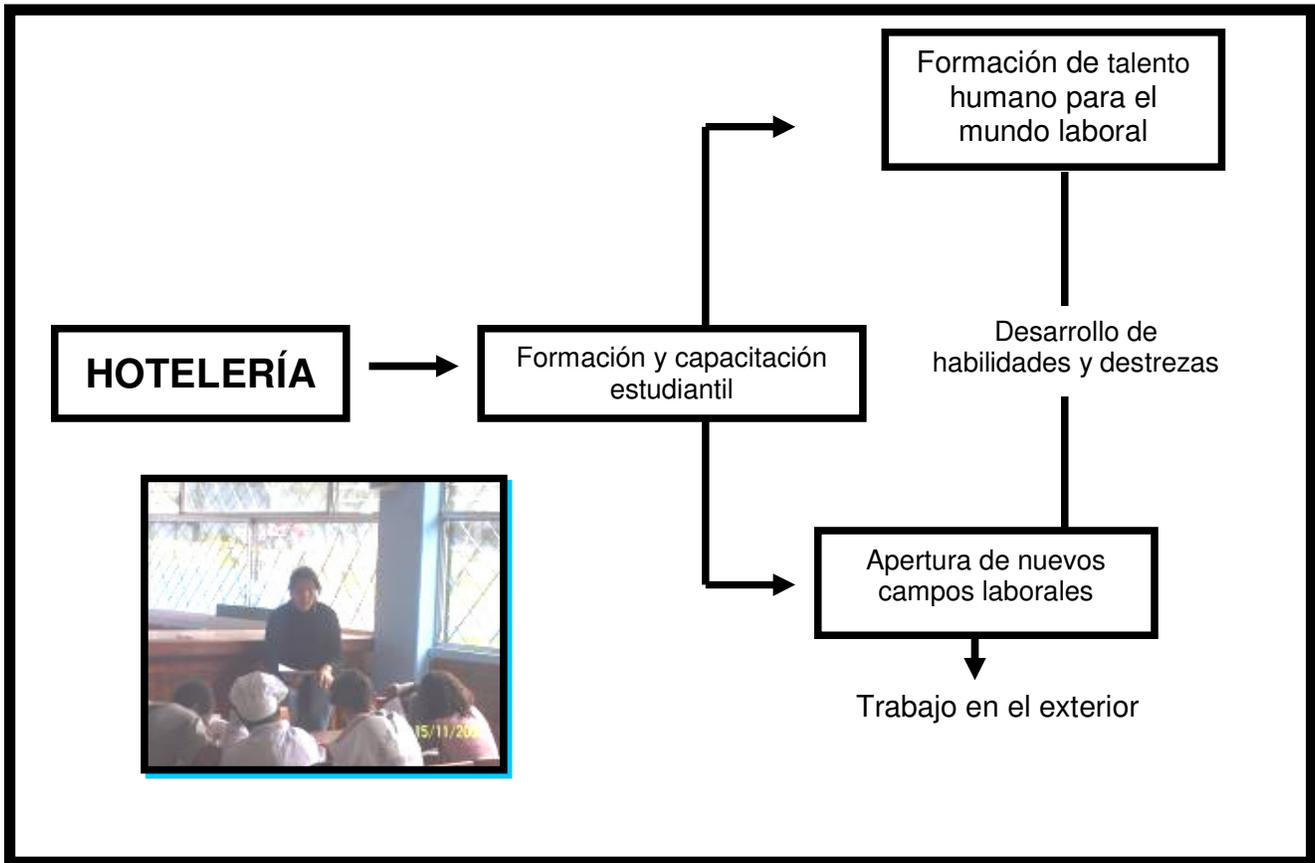


PROCESO



PROCESO





ANEXO DEL MANUAL DE EDUCACIÓN

DE LOS OBJETIVOS DE LA ESCUELA COMPENSATORIA

ART 20 – Son los objetivos de la educación compensatoria:

- a) Dar oportunidad de formación a quienes no ingresen a los niveles de educación regular o no los concluyeren y favorecen la vinculación con éstos en el momento adecuado.
- b) Capacitar al joven y al adulto para el trabajo, a fin de que mejore sus condiciones de vida y se constituya en un factor positivo para la producción, de acuerdo con las necesidades del país.
- c) Impulsar formas de educación popular dentro de proyectos de salud, vivienda, producción, promoción social y desarrollo integral de la comunidad.
- d) Promover la organización, la participación consciente, activa y creadora de los sectores populares en el proceso educativo.
- e) Desarrollar los valores culturales comunitarios para que traduzcan en elementos curriculares del hecho educativo en su conjunto.

CAPITULO XXV

DE LA EDUACIÓN COMPENSATORIA

ART. 185. Para cumplir los objetivos señalados en el art. 20 de este reglamento, se realizo la instrumentación circular correspondiente, empleando metodologías participativas, tomando en cuenta las características socio – económicas y culturales de los beneficiarios. Su desarrollo será en presencia y a distancia.

ART 188.- A más de cumplimiento de los objetivos señalados en el Art. 20, el ciclo popular tiene como propósito la aprobación de los cursos regulares propios de este ciclo y la adquisición de una profesión artesanal, de servicios, de agropecuaria, con carácter Terminal y con derecho al título de PRÁCTICO.

ART 189.- El nivel diversificado popular cumplirá y profundizará el conocimiento para la formación académica y profesional, y otorgará el título de TECNICO en la especialización respectiva.

ART. 190.- El Ministerio reconocerá la autopreparación de las personas y equipará los conocimientos adquiridos, con los niveles de educación regular de acuerdo con las normas establecidas por el efecto.